

**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Angüés para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	105.902,69
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	195.142,81
3	GASTOS FINANCIEROS	4.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	373.558,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	8.000,00
Total Presupuesto		712.103,50

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	147.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	106.543,63
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	321.801,87
5	INGRESOS PATRIMONIALES	11.500,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125.258,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		712.103,50

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Angüés
A) Funcionario de Carrera número de plazas Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones 1 plaza de Secretario-Interventor Grupo A1/A2, nivel 26, en agrupación con el Ayuntamiento de Casbas de Huesca, ocupada en propiedad
B) Personal Laboral Fijo número plazas Denominación del puesto, número de plazas, observaciones 1 plaza de operario servicios múltiples, jornada completa, ocupada en propiedad 1 plaza de auxiliar administrativo en agrupación con el Ayuntamiento de Casbas de Huesca, media jornada, ocupada en propiedad
C) Personal Laboral Eventual número plazas Denominación del puesto, número de plazas, observaciones 1 plaza de limpiadora de instalaciones municipales 1 plaza de auxiliar de biblioteca
Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas 1
Total Personal Laboral: número de plazas 2
Total Personal Laboral Eventual: número de plazas 2

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En ANGUES, a 19 de diciembre de 2024.

La Alcaldesa

Herminia Ballestin Miguel